



Ayuntamiento de Salas

ASUNTO: Expediente REL/2017/15 de contratación socorristas para piscina Municipal año 2017

RESOLUCION DE ALCALDIA

En las Consistoriales de Salas a 21 de junio de 2017

Vista la necesidad de proceder a la contratación de dos socorristas para la Piscina Municipal de Salas, a jornada completa, con carácter temporal desde el 1 de julio hasta el 31 de agosto de de 2017.

Vistas las bases reguladoras de la convocatoria para la selección de dos socorristas para la piscina municipal de Salas aprobadas por resolución de alcaldía de fecha 8 de junio de 2017.

Visto que habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en proceso selectivo recogido en las mencionadas bases y una vez examinadas y comprobadas las solicitudes presentadas.

En base a lo anterior y a las atribuciones que me confiere la Ley

RESUELVO

PRIMERO.- .Aprobar la lista de admitidos y excluidos que se detalla a continuación:

LISTA DE ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	GRANDA RUIZ IVAN	71731786F
2	FERNANDEZ RODRIGUEZ HELENA	53518246Y
3	PARRONDO PELAEZ DAVID	71677325X
4	RODRIGUEZ MENENDEZ AITOR	09449171N
5	ESTRADA ALONSO PABLO	71651339Z

LISTA DE EXCLUIDOS

No hay excluidos

SEGUNDO.- Nombrar al Tribunal Calificador que estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente: Francisco Espín Guzmán
- Secretaria: Edita Menéndez Arias
- Vocales:
 - Alfonso Iturralde Suárez
 - Iván Cano Pertierra
 - José Mª Torres Iglesias
 - José Manuel Velázquez Calzón

TERCERO.- Citar a los miembros del Tribunal Calificador para el día 26 de junio, a las 14,30 horas en la Casa Consistorial, al objeto de llevar a cabo la valoración de méritos del Concurso.



Ayuntamiento de Salas

ASUNTO: Expediente REL/2017/15 de contratación socorristas para piscina Municipal año 2017

CUARTO.- Publicar este decreto en el Tablón de anuncios y web municipal y dar traslado del mismo a los miembros de Tribunal Calificador y a la Secretaria Municipal a los efectos oportunos.

EL ALCALDE

Fdo: Sergio Hidalgo Alonso



Ante mi
LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo: Edita Menéndez Arias